

EL LABARO

Año II * Heredia, C. R., Domingo 23 de setiembre de 1917 * No. 93



Imp. Trejos Hnos. — San José, C. R.

Director,
Ramón Junoy Sanzsalvador
Presbitero,
Editor,
Lic. Víctor Trejos
Administrador,
José J. Campos G.

Semanario Religioso

Organo del CENTRO CATOLICO

Con Censura Eclesiástica

Redactores:

Lic. Matías Trejos

Lic. Víctor Trejos

Pbro. Ricardo Rodríguez

Evangelio de la Dominica

En aquel tiempo: Acercaronse a Jesús los fariseos, y uno de ellos, doctor de la ley, le preguntó para tentarle: Maestro: ¿cuál es el mandamiento principal de la ley? Respondió Jesús: Amarás al Señor Dios tuyo de todo corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el máximo y primer mandamiento. El segundo es semejante a este: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. En estos dos mandamientos está cifrada toda la ley y los profetas. Estando allí juntos los fariseos, Jesús les hizo esta pregunta: ¿Qué os parece a vosotros del Cristo? ¿de quién es hijo? Dícenle: de David. Replicóles: Pues, ¿cómo David en espíritu le llama su Señor, cuando dice: Dijo el Señor a mi Señor: siéntate a mi diestra, mientras tanto que yo pongo a tus enemigos por peana de tus pies? Pues si David le llama su Señor, ¿cómo cabe que sea hijo suyo? A lo cual nadie pudo responderle una palabra: ni hubo quien desde aquel día osase hacerle más preguntas.

ORACION

Conceded, oh, Señor, a nuestro pueblo la gracia de saber evitar los diabólicos contagios, y de seguiri a vos, único Dios verdadero, con pureza de corazón. Por Nuestro Señor Jesucristo, etc.

EDITORIAL

Roma o muerte!

He ahí el grito sacrilego con que Garibaldi lanzaba sus hordas, como lobos hambrientos, sobre la Ciudad Eterna.

Esas palabras traen a la memoria el triste recuerdo de una aparente victoria de las sectas sobre la Iglesia.

Al recordar las páginas de esa historia se siente indignado todo pecho hidalgó; por, que la brecha de Porta Pia, no es más que un monumento a la teoría infame de los hechos consumados, un canto salvaje al triunfo del derecho de la fuerza sobre la fuerza del derecho.

Occupémos, siquiera brevemente, de la nefanda historia de los italianismos; quienes hemos luchado siempre por la verdad y la justicia, no podemos no renovar nuestra protesta en la conmemoración del 20 de Setiembre. ¿Que no seremos escuchados; que nuestra voz se perderá en el vacío; que a

ella se sobrepondrá el bullicio del mundo en estos tiempos de confusión, de mentidas libertades, de hipocresía y adulación? Poco importa: siempre hemos admirado la valiente y cristiana protesta del gran presidente del Ecuador, García Moreno, ante los gobiernos que cobardemente callaban o vilmente aprobaban los atropellos e infamias que presenciaron conternadas las naciones.

Extrañas parecerán sin embargo nuestras palabras a algún lector que quiera compaginarlas con las afirmaciones de la prensa sectaria o con las declamaciones de ciertos tribunos. Es doloroso consignar que reina en todas partes mucha ignorancia y confusión en estas cuestiones: tanto se ha tergiversado la verdadera historia!

Por desgracia no disponemos de tiempo y espacio suficientes para narrar al pueblo las grandes hazañas que constituyen el pedestal de la gloria de una turba de forajidos y criminales en que no se registra un hecho que no sea traición, cobardía y bandidaje. Séanos permitido siquiera recomendar al lector la obra de M. de Villefranche, *Pie IX, sa vie, son histoire, son siècle*, traducida también al castellano, ya que aquí se le ha cantado siempre el heroísmo de Garibaldi, la victoria de Porta Pia y la grandeza de Víctor Manuel, *el Rey caballero*. Allí encontrará registradas las derrotas de 40.000 garibaldinos en sus reiriegas con un puñado de valientes españoles, romanos, belgas, franceses y suizos que componían el célebre ejército de los zuavos pontificios; allí tendrá ocasión de conocer al héroe de dos mundos en su verdadero carácter de maniquí del Conde de Cavour y alcahuete de la maquiavélica política del gobierno piamentón; conocerá la fidelidad con que se observaron el Tratado de Zurich y el Convenio de Setiembre, y sabrá también quienes promovían los desórdenes y agitaciones que luego querían calmar y reprimir el católico Víctor Manuel y el celoso Cavour.

Ni se nos tache de enemigos de Italia; los enemigos del Papado y de la Iglesia han pretendido que su verdadera gloria y su única grandeza la constituyeren las traiciones y atropellos de que fué digno remate el sacrilego despojo de los Estados Pontificios: no tenemos nosotros la culpa, si nos vemos obligados a negar tan bastas afirmaciones de los sectarios. La historia imparcial y justiciera se ha encargado de formar nuestro criterio acerca de hechos que a pesar de ser tan recientes se ha tratado de velar y adornar hasta dejarlos desposeídos de toda su repugnante y triste realidad. Y esa misma historia, nos ha enseñado a admirar sus verdaderas glorias; que así como nos sorprenden sus sabios y nos arrebatan sus bellezas y nos extasiamos en la contemplación de las nunca bien ponderadas creaciones de sus genios, nunca hemos pretendido ocultar ni negar cuanto de grande y her-

moso hay en la historia de aquel privilegiado país.

Repovemos en esta fecha nuestros sentimientos de adhesión inquebrantable a la S. Sede, y redoblemos nuestras plegarias para que el patrimonio de S. Pedro sea restituido a su legítimo dueño y señor y el Sto. Padre pueda así gozar de la libertad que necesita para el mejor cumplimiento de su ministerio en sus múltiples relaciones con sus hijos esparcidos por todo el mundo.

Es nuestro deber de católicos, y nemos de cumplir con él.

MANUEL OCAMPO

Sección amena

Palique

A los carteristas de la Capital

Carteristas: No tenéis conciencia. Oídlo bien, no tenéis conciencia. Picaposte os pedía con palabras escogidas y con toda cortesía, que reservaseis con toda conciencia el dinero que, por el sistema de succión carteril, le sustrajistes del bolsillo, pero que le devolveríais siquiera la cartera y los documentos que para nada os servirían y... no os habeis dignado contestarle.

Valgan esta indelicadeza y esta falta de conciencia, por aquellos que teniendo todas estas prendas en abundancia, contestan sin que uno les haya escrito.

Este proceder es propio de gente mal educada, carteristas. Sois unos santos y unos sucios. Ya os perdemos el respeto. No sois dignos de figurar en ninguna novela picaresca, ni siquiera en las columnas de La Información.

Sois listos; tenéis unas manos que son un primor; podréis haber sido unos sobresalientes en vuestra carrera, pero no tenéis cultura ni civilización. Sois lo peor que puede ser un ladrón: sois asnos y no sabeis alternar.

Jamás tendréis ningún cargo público, porque no sabeis robar con la decencia que obliga dejar la cartera, ni con la cultura y el uniforme que exigen los adelantos del progreso moderno.

Vuestro paradero será la cárcel, ya que formáis parte de los rateros de baja estofa; jamás descansaréis vuestras posaderas en los dorados sillones donde se repantigan los carteristas de alto coturno.

De qué os puede servir, despreciables ciudadanos, toda aquella documentación que por concomitancia estaba adherida a los billetes de Banco? Sois unos analfabetos; y un carterista analfabeta es el ser más infeliz y despreciable del mundo.

Cuando a uno le roban legalmente y con

talento, se siente hasta orgulloso, hipotéticamente hablando, por haberse dejado robar por un científico. Pero vosotros habeis degenerado en vuestra profesión: habeis perdido aquella tradición del ladrón galante, del taruguista honrado, del carterista caballeroso, que se reservaba el dinero, naturalmente, pero que se dignaba escribir una amable cartita, diciendo: «Ahi va la cartera y recuerdos a la familia».

Habeis degenerado en ladronzuelos bribones. Estais predestinados a ser carne de celda presidaria. Estais perdidos sin remisión y sin poesía. Sois peores que los pibes rojas; sois unos políticos persas.

No os llameis carteristas, llamaos bandoleros, porque no haceis ya daño a la sociedad, sólo daís asco.

No sois grandes artistas; vuestra infima estroalegia constituye mas un estorbo que un peligró.

No sois dignos de subir al patibulo. Se os ha de arrojar a patadas de la sociedad y... a la cloaca, en donde arrojais despidadamente y sin principios estéticos las carteras y documentos importantes.

Nuestra ilustrada sociedad respetará siempre a los ladrones que saben robar conforme a los principios de nuestro adelanto científico; pero jamás alternará con rateros ignorantes e incultos que deshonran las clases directivas de la prestidigitación social.

Si el robar con el sistema que poneis en práctica, lo habeis aprendido en las películas, sería preferible cerrar todos los cines y acabar con todos los pelicularos.

En aquellos buenos tiempos, cuando en el carterismo no habian penetrado todaria perularios como vosotros que habeis degradado la profesión, el substraído recibía muchas veces una atenta carta, algo desprecia ciertamente para el substraído, en la cual, además de devolverle todos los papeles inendosables, se le daban buenos consejos para lo sucesivo y se le trataba con todos los miramientos que se deben tener a toda persona a quien se le han limpiado los bolsillos; pero hoy hemos llegado, a unos tiempos tan calamitosos e infelices que pronto no se podrán tener tratos ni siquiera con los ladrones.

Hoy, cualquier meguefrefe sienta plaza de ladrón sin la técnica correspondiente. Ya no hay escuela, ni liceos, ni institutos. Cualquier advenedizo de los montañas o de las tabernas asalta las carteras como un despreciable fibustero.

Por eso el ladrón no pasa de ser hoy más que un aficionado a lo ajeno, un arrebataador, un toca-campanas. Pasaron ya a la Historia aquellas sanas y nobles costumbres de ladronear con delicadeza, en los cuales un hombre se dejaba hasta robar por gusto, cuando veía a lo lejos acercarse el carterista y con toda diplomacia artística decirle: «Dispense usted, caballero; sería tan amable que tuviera la finca de esta granje la bolsa?»

A cuyo culto requiérimiento, el súbdito no podía menos que contestar: «No hay de qué; tenga usted mismo la bondad de sacármela del bolsillo».

Si, se acabaron ya aquellos gloriosos tiempos de señorío industrial, se acabó el clasicismo, hoy los carteristas, parodiando a aquel rey cuando dijo: «Todo se perdió menos el honor»; hoy pueden exclamar: «Todo se acabó menos el robo vulgar y antiestético».

Y esa conducta, ladronzuelos cerriles, es muy reprehensible, no se compaña bien con las virtudes generosas y con el alto renombre de nuestros antecesores.

No basta, ilustres renacuajos, no basta haber nacido ni estar predestinado para un oficio, industria o carrera; no basta poseer facultades en las piernas y longitud en los dedos; no basta tampoco ser un gran psicólogo para conocer a la distancia res-

pectiva a los babiecas. Toda ciencia exige sus estudios; y estos estudios llevados a la práctica exigen: urbanidad, decencia y buenas maneras. Y en vuestra carrera, para adquirir estos estudios, hay necesidad de frecuentar con perseverancia las Universidades de la Penitenciaría, de San Lucas y otros centros docentes, donde se enseñan las buenas formas de la substracción pedagógica.

Vosotros, los que habeis substraído la cartera al infrascrito, sois unos listos, pero sois unos salvajes; más sois unos cafres. Picaposte os desprecia y os enría a ejercer vuestra profesión a los caminos extraviados, a las montañas solitarias y os refrenda el nombramiento de vulgares salteadores.

No sois dignos de trabajar en una ciudad tan culta y civilizada como nuestra Capital de Costa Rica.

PICAPOSTE

“El Lábaro”

DIRECCION:

Por Correo: San José, Apartado 413.

Por Telégrafo: Director de EL LABARO Curridabat.

Suscripción mensual ₡ 0.25

Sección histórica

Hojeando libros viejos En el día de la Patria

Ha caído a nuestras manos, toscamente forrada en cuero curtido la colección de «El Editor Constitucional» semanario que se publicaba en Guatemala por don Ignacio Beteta en los años de 1820 y 1821 y que alcanzó a los días de nuestra emancipación. Faltan los tres primeros números, pero por lo demás la colección que perteneció a la Biblioteca de uno de nuestros patrios y nos ha sido generosamente facilitada por su hijo el Licenciado don Víctor Trejos, está muy completa y bien conservada. El número 1.º debe haber aparecido el lunes 20 de junio de 1820; y el 3 de setiembre del año siguiente ya en vísperas de la Independencia cambió su nombre por el de «El Genio de la Libertad» con el que continuó publicándose hasta el 10 de diciembre de 1821 que es la fecha de su último número.

Con la avidéz natural hemos hojeado la dicha colección, deleitándonos en escuchar los primeros vagidos de Centro América a la vida independiente. Porque bien a las claras se ve que los redactores del periódico tenían como meta desde que lo empezaron a editar la emancipación del país: Sus temas «comercio libre» «ciudadanía del Indio» «El despotismo auyenta las virtudes: la libertad las produce» y otras son reveladoras de dicha tendencia. Mas tarde aparece un diálogo entre *Hernán Cortés* y el *Conde de la Cadena*, en el cual éste último (que pereció en Méjico luchando por el mantenimiento de la dominación española) se declara en el otro mundo partidario de la seesión.

He aquí los párrafos finales de ese diálogo, publicado el 22 de enero de 1821.

«El Conde.—Si los americanos vencen y saben conducirse, harán rápidos progresos en su engrandecimiento, a la manera que sus árboles gigantescos crecen y dan fruto en poco tiempo. Y si ellos mismos con sus disensiones domésticas impidieren sus adelantamientos, nación más poderosa y no la España débil del sejetario de nuevo. En uno u otro caso ¿qué partido podremos sacar los españoles de ellos, si insistieremos en sujetarlos por la fuerza? Muertes, desastres de todos géneros y aborrecimiento eter-

no. Voltee Ud. ahora la medalla por el reverso y considere al americano recibiendo la libertad de la mano generosa de su hermano, que no quiere que perezca sino que se conserve. ¿Con cuánta gratitud no miraría este beneficio? ¿Con cuánta efusión no abrazaría en aquel momento a sus hermanos de Europa para entonar con ellos el himno de la libertad? ¿De cuántos temores, fatigas y peligros no se libertarian éstos para entrar en el goce más completo de todos los bienes que les franquea la naturaleza en medio de los afales americanos. ¿Y cómo no contribuirían éstos gustosos a sostener con sus riquezas a la madre patria?»

«Hernán Cortés.—Conozco la solidez de su discurso, señor conde; pero no siempre los hombres seguimos las huellas que la razón indica.

(Nótese el párrafo subrayado por nosotros y que parece profético).

«Más adelante trae un magnífico editorial en el que entre otros argumentos en pro de su tesis cita una carta del Ilmo. Obispo de Santa Marta escrita al Rey de España el 20 de mayo de 1541 en la que se encuentra este párrafo: «Digo sagrado César que el medio para remediar esta tierra es que Vuestra Magestad la saque del poder de padrastrós, y le dé marido que la trate como es razón y ella merece, y esto con toda brevedad, porque de otra manera, según la aquejan y fatigan estos tiranos que tienen encargamiento de ella, tengo por cierto que muy aína dejará de ser.»

«Y añade el articulista. Nunca se llamó insurgente, revolucionario ni traidor a este respetable prelado: no se le siguió causa por haber hablado con tanta claridad; no se le despojó de su silla por clamar en favor de la emancipación de América: no era nacido en estos países: no le cegaba ninguna pasión; y por último no tenía ningún interés en seguir una opinión a que sólo le inclinaba su propio convencimiento. Los graves males que veía padecer a los desdichados americanos lo obligaron a escribir de esta suerte».

«Pero donde se vé más el desenfado y libertad con que entonces se escribía, es en el artículo *Viaje a la Luna* publicado el 4 de junio de 1921, viaje que debe haber mérito más ruido en Guatemala que el de Julio Verne. Note que se estaba todavía en pleno régimen español bajo la soberanía del Rey Fernando VII.

«El autor se siente trasportado a la Luna, a donde hizo el viaje «sin saber como, después de haber tomado una buena dosis de la bebida aromática soporífera con que sue- lo calmar las acerbas penas que devoran mi alma».

«Al llegar a la luna, sólo puedo decir (continúa): que un hermoso mancebo con alas que me dijo ser el *Genio de la Libertad* me contajo a un pueblo llamado *Aivebi* donde reinaba un feroz tirano cuyo nombre si mal no recuerdo era *Odnaruf le Otargni...* Y sigue la historia de un levantamiento popular contra las clases directoras, en que como siempre en cuentos de esta índole triunfan los insurrectos.

El artículo fué acusado por el Fiscal de Imprenta, y el editor fué absuelto: he aquí las piezas más curiosas del proceso:

«Señor Alcalde Segundo.—El Abogado Fiscal de la libertad de imprenta dice: que el impresor don Ignacio Beteta, en cumplimiento de sus deberes, le pasó el número dos del periódico titulado El Editor Constitucional del lunes cuatro del corriente: que leyó pero no con tanta curiosidad que percibiese envolvía algún veneno; y que después, habiendo oído criticar al que suscribe lo volvió a leer y encuentra que procurando entender o descifrar algunos de los nombres que comprende el escrito *Viaje a la Luna* o sueños políticos y morales, es criminal, injurioso al soberano y digno de la censura que prescribe la ley. En el párrafo segundo usa

Levantamos nuestra pluma del papel cansado, rendidos ante el desgaste intelectual que implica la ofuscación de la verdad desnuda, ante la tensión de un velo que cubra el cuadro de moral relajamiento, ante la selección de modismos que intercepten la clara luz del pensamiento.

Una extenuación enorme, una laxitud infinita nos rinde.

A gritos, unos voceadores incitan la curiosidad pública con el último crimen del «Acorazado Oriente».

Me levanto, me arrojé a la calle; las primeras luces de la aurora asoman en el Oriente; arrebató la hoja sensacional; la información gráfica nos hace conocer la última posición del cadáver.

También es inútil. El cadáver social en todas sus formas nos rodea perennemente; el mutismo orgásmico de nuestra impotencia lo ha dejado insepulto; él nos señala con su descarnada mano el camino de la abyección material y de la esclavitud del alma.

Un grito que sale de las entrañas de la conciencia pretende avizorar nuestro atarido organismo, reanimar nuestras potencias, vivificar nuestro ser.

Inútil! Nuestra moral cloroformizada, sigue hipotecada al cadáver, alimentándose con el vaho gelatinoso que despiden los osteológicos porcos de una osamenta sin seso y sin entrañas.

Amanece. ¡Ea, que caiga ya el telón!

SILVIO.

Ecós del mundo católico

El día de la Prensa Católica en Barcelona

Por segunda vez celebróse el viernes, 29 de junio, la hermosa jornada que tanto bien puede reportar a la Prensa Católica de España, si hay perseverancia.

En todas las poblaciones importantes hubo solemnidades religiosas y actos públicos de propaganda. En Barcelona fué todo grandioso: el Triduo preparatorio, la Comunión general en la Parroquia Mayor de Santa Ana y el acto celebrado en el «Palau de la Música Catalana». De la colecta no sabemos todavía nada. Presidió la velada el Ilmo. Señor Obispo, entusiasta protector de la Prensa Católica, que interrumpió unas horas la Pastoral Visita Dos oradores solamente tomaron parte, y no hizo falta mayor número, porque la calidad suplía. Suscribimos íntegras todas las afirmaciones de los oradores. Muy conformes con el Sr. don Juan Burgada al afirmar refiriéndose concretamente a las relaciones de los católicos con sus periódicos, que éstos son aún mejores de lo que aquéllos merecen, porque hablando en general, en vez de apoyar a su Prensa la desprestigian y ridiculizan. . . . ¡Qué duda cabe!

Estuvo también admirable combatiendo

la necia preocupación existente aun entre algunos católicos bastante sensatos que niegan la existencia de escritores de altura en la Buena Prensa, reconociéndolos en demasía a la sectaria, y demostró que a pesar de la falta de estímulo no dejan de haber muy buenas plumas en nuestro campo.

Desde luego, negó que éstas existan en el campo sectario, y dijo que donde más bien las hay es en los periódicos neutros o simplemente tolerables, que son los mejor proveídos económicamente, observando que muchos de los que en ellos trabajan lo harían en los periódicos buenos si se les remunerase. Esto mismo afirmó nuestro compañero de redacción, Laguna Lliteras, en la glosa publicada poco ha «Con infinita amargura», donde se decía que escritores católicos no leídos en nuestra prensa católica por los lectores católicos, lo habían sido luego al pasarse a la prensa neutra. Tenemos placer en señalar la coincidencia.

Después del admirable discurso del Sr. Burgada y previas algunas canciones del Orfeón de Belén, vino la interesantísima conferencia de don Angel Herrera. Al mostrarse en la tribuna el simpático Director de «El Debate» se le tributó una nutrida salva de aplausos. Hombre práctico que en los seis años q' lleva al frente de dicho diario, ha aprendido como pocos las necesidades del periodismo católico y los medios de satisfacerlo levantando «El Debate» a ser el primer diario católico de España, el Sr. Herrera, al venir a nuestra ciudad para tomar parte en la fiesta de la Prensa Católica, se desentendió de lirismos y dió una conferencia de carácter eminentemente didáctico con enseñanzas de inmediata aplicación.

Explica las causas de la influencia de la Prensa.

Dice que los católicos españoles podemos estar satisfechos porque las campañas de nuestros periódicos no han sido inútiles. Pero el estado actual de nuestra Prensa no es para que nos durmamos. El punto flaco de esta Prensa es la falta de personal, pues lo que hoy no tenemos y necesitamos son periodistas. El por qué no los hay se ha dicho ya. Se van los que tenemos.

Explicativamente afirma el Sr. Herrera que el público católico no ha pensado sobre lo que exige al periodista y la forma en que le retribuye. Continuando así las cosas, sólo dos clases de hombres llegarán al periodismo, los abnegados y los vencidos en la vida. Gana muchas veces más el linotipista, el corrector de pruebas, el maquinista, que el redactor.

Espero, dijo, que la difusión de la cultura religiosa haga caer muchas vendas de ojos que no advierten hoy la misión social de la riqueza, y cómo la buena prensa es para sus familias y riquezas un escudo permanente.

Pero aparte esto, quisiera que nuestro público no tomara la prensa como una obra de beneficencia. . . .

Finalmente, terminó con una bellísima imagen de la Iglesia sobre el diluvio actual del mundo.

Fué ovacionado repetidas veces por la enorme concurrencia.

Nuestro amantísimo Prelado puso el broche de oro a los dos discursos con una breve y candente exhortación, llena de fuego y unción apostólica, que despertó gran fervor en todos y llenó los corazones de grandes y levantados deseos de trabajar por la Prensa Católica, en defensa de los sacrosantos ideales de la Religión y de la Patria.

Delirantes aclamaciones acogieron estas palabras, y ovacionado de continuo llegó el Dr. Reig al automovil q' le había de llevar de nuevo a continuar su Visita Pastoral.

Durante largo rato estuvo saliendo gente del «Palau de la Música Catalana», pues se calcula en cinco mil las personas que asistieron. ¡Que todo ello sirva para mayor gloria de Dios y acrecentamiento y provecho de la Prensa Católica!

(Revista Popular)

La Iglesia de Méjico

A pesar de las escasas noticias que la prensa diaria nos dá de las demás repúblicas latino-americanas, no ignoran los lectores los tristes acontecimientos que se han venido desarrollando en Méjico desde el año de 1910.

La Iglesia ha sido allí objeto de toda clase de vejámenes en sus ministros, en sus templos y en sus instituciones, y últimamente los Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos se han visto en la necesidad de protestar energicamente contra la Constitución Política promulgada en Querétaro y que reforma la del año de 1857.

Tristísimo será el estado a que se verá reducida la Iglesia según las disposiciones que en la mencionada Constitución tienen carácter de leyes fundamentales de la República.

Comiézase prescribiendo que la enseñanza debe ser enteramente laica, y prohibiendo absolutamente a los sacerdotes o corporaciones religiosas abrir o dirigir escuelas. Los particulares q' pretenden hacerlo deben conformarse al plan de estudios oficial. Se desconoce el derecho de la Iglesia para «adquirir, poseer o administrar bienes raíces o capitales impuestos sobre ellos». Los bienes que hasta hoy haya poseído, aun los templos todos, los obispos, casas curales, colegios, conventos, pasarán al dominio directo del Estado como propiedad de la Nación. El Gobierno debe decidir qué templos continuarán sirviendo para el culto y cuántos ministros del Señor deben ejercer el ministerio. El matrimonio es un contrato civil. «Los ministros de los cultos serán considerados como personas que ejercen una profesión, y estarán directamente sujetos a las leyes que sobre la materia se dicten. . . .» y tienen incapacidad legal para ser herederos por testamento

de los ministros del mismo culto o de un particular con quien no tengan parentesco dentro del cuarto grado.

A este tenor son las demás providencias que se han tomado en la reforma última de la Constitución. Por consiguiente, no podemos menos de expresar aquí nuestros temores por la atribulada Iglesia mejicana, a la par que nuestras esperanzas, ya demasiado comprobadas, de que sabrán resistir como verdaderos soldados de Cristo a la nueva tempestad que amenaza desencadenarse de un momento a otro. los católicos todos y sus dignos ministros.

En cuanto a la valiente y dignísima protesta de los Prelados mejicanos, a que aludimos antes, dice entre otras cosas: «El espíritu antirreligioso, negado antes con empeño, ya se traslucía claramente en la prensa revolucionaria que aseguraba sin embozo se pretendía quitar al clero el poder amplísimo de que gozaba en la República. Y como quiera que ese poder no había de ser el civil, que la Iglesia nunca ha tenido en Méjico, ni el procedente de la unión con el Estado, rota hace más de medio siglo, no podía pretenderse romper otro que el poder moral, es decir, el influjo natural y necesario que toda religión ejerce en la ordenación moral de la vida de los individuos que la profesan, y por este medio en la familia y en la sociedad.

Y poco antes de terminar: «Por todo lo dicho protestamos contra semejantes atentados y contra los demás que contenga la Constitución... en mengua de la libertad religiosa y de los derechos de la Iglesia, y declaramos que desconocemos todo acto o manifiesto, aunque emanado de cualquier persona de nuestra diócesis, aunque eclesiástica y constituida en dignidad, si fuere contrario a estas nuestras declaraciones y protesta».

Roguemos, pues, por nuestros hermanos los católicos de Méjico, especialmente en estos días en que celebra la hermosa patria de Hidalgo el aniversario de su independencia; roguemos con fervor para que pasela hora de la prueba, y el catolicismo, después de la persecución, vuelva a brillar con la fuerza de otros tiempos.

¡Que Dios N. S. y la Virgen Sma. de Guadalupe les den las fuerzas y constancia necesarias durante la prueba, y... si necesario fuere, también la gloriosa palma del martirio!

Los principios religiosos son mil veces más necesarios a las naciones que el código civil y la constitución política.—M. Cousin.

“El Lábaro”

DIRECCION:

Por Correo: San José, Apartado 413.

Por Telégrafo: Director de EL LABARO
Curridabat.

Suscripción mensual ₡ 0.25

Sección Literaria

A Dios

Dame, Señor, la firme voluntad
compañera y sostén de la virtud,
la que sabe en el golfo hallar quietud
y en medio de las sombras claridad.

La que trueca en tesón la veledad
y el ocio en perennal solicitud,
y las ásperas fiebres en salud
y los torpes engaños en verdad.

Así conseguirá mi corazón
que los favores que a tu amor debí
te ofrezcan algún fruto en galardón;
y aun tú, Señor, conseguirás así
que no llegue a romper mi confusión
la imagen tuya que pusiste en mí.

A. LOPEZ DE AYALA.

A Centro América

En densas sombras nuestra Patria amada
Tres largos siglos lamentó su suerte,
Sujeta al cetro, la cerviz atada
Al carro ibero, victorioso y fuerte.
Virgen del Ande en el peñón allada!
Centro América! Quién esclava al verte,
De sacrosanto fuego henchido el pecho
No siente estar en lágrimas deshecho?

Mas oye atenta aquel clarín de guerra
Que en la empinada cordillera Andina,
Audaz retumba y su clamor aterra;
No ves aquel corcel que se encamina
Hacia el valle, hacia el llano, hacia la sierra
Del Orinoco en la onda cristalina?...
Sobre su dorso un nuevo Prometeo
Va a llevar tus cadenas por troteo.

Es Bolívar! El genio americano!....
Todo a su voz se humilla y se avasalla:
La efímera grandeza del tirano,
El valioso poder de la metralla;
Y sólo por salvar al hombre hermano
Construye diques, fuertes y muralla:
Que si a la libertad bastante fuera,
Su sangre sola a gotas se vertiera.

Al impulso del Genio sin segundo,
Que a los Andes alumbraba con su tea,
La América del Centro, libre al mundo
Los esplendores muestra de una idea:
La de unión fraternal que es bien fecundo,
Que busca ansioso el que patriota sea;
Que siempre del Derecho las conquistas
Las libran en la Paz los Unionistas.

Y tú, América Central hermosa!
Nereida reclinada en ambos mares!
Escucha mi plegaria fervorosa:
Que no se vierta sangre en tus altares:
Que la unión fraternal en paz dichosa,
El lazo estrecho de los patrios lares:
Que nunca lo que unido Dios ha criado,
Debe ser por el hombre fraccionado.

GRACILIANO CHAVERRI M.

15 de Setiembre de 1917.

Las personas enamoradas de si mismas no pueden sufrir ninguna contradicción, se agravan por la palabra mas inocente. Se creen dispensadas para proferir ofensas, y se tienen como infalibles en todas sus acciones.

La soberbia perturba hondamente el alma. La jactancia, la ira, la tristeza, las contiendas y el desprecio del prójimo, son los frutos de esta altiva pasión.

La soberbia es un viento abrasador que seca las buenas cualidades, abre las puertas a la servil adulación, y ahuyenta los consejos de la prudencia.

Sección amena

Palique

Atenta solicitud

a los carteristas

Ayer, día 6 de setiembre, festividad de San Fausto, fué un día por cierto muy infausto para este pobre Picaposte, pues que al bajar del tranvía, le sustrajeron con mucha polficia y con gran cautela y disimulo la cartera.

Esto de sustraer carteras, nada tiene de particular; porque hemos adelantado tanto en este ramo, que ni siquiera damos tiempo al anterior poseedor a que ponga la última firma, ni a que la cierre, para evitarle molestias. Arias me comunicó a su debido tiempo y confidencialmente que, la que le tocó en suerte, la había encontrado abierta en la página de las Eventualidades, que acostumbran ser las páginas más manoseadas.

Por otra parte, son muy pocos los ciudadanos y las ciudadanas que puedan decir: *A mí nunca me la han cojido*; y si lo dicen, estén ojo alerta, porque cuando estén más distraídos, se la cojerán, antes de bajar a la tumba.

Pero bien: esta cartera, o mejor dicho aquella, a más del dinero, contenía documentos; y por esto último llora la criatura y esta criatura es Pieaposte.

Carteristas pues:

Escuchad:

El dinero que habeis encontrado en la cartera, os lo obsequio, es decir, es vuestro; os pertenece por derecho, de conquista. Os lo habeis ganado. La ligereza con que maniobrais, el instinto que teneis para conocer al hombre tonto, que va por esas calles con la boca y los bolsillos abiertos, los vastos estudios teóricos y prácticos que habeis hecho de la ciencia de la substracción, le obligan a exclamar a la victima: Es preferible ser substraido que substractor para formarse un cabal juicio del progreso en las ciencias.

Honrados carteristas: Con el dinero que encontrasteis dentro la cartera, por mucho que suban las subsistencias, si no lo empleais, como hacen algunos de vuestros colegas, en automóviles, en chalets, en mantener mujeres de lujo, en componer la Patria en la Magnolia, para descomponerla en la Geisha y dormirle en el Europa; si al gastarlo, teneis en cuenta que un pequeño destil en vuestra ciencia, os hubiera costado un despanzurramiento coram populo; si no os entregais al juego, a la crápula y a los viajes de recreo como algunos de vuestros maestros en el arte, podreis pasar una temporada de bien comer y beber, de diversion y malas costumbres, hasta que tropecéis con otro papanatas que os proporcione otro negocio carterista. Que os aproveche pues el dinero, ilustres y aprovechados ciudadanos... y adelante con vuestro honrado oficio, el más abundante, decente y legal

entre nosotros y el mejor retribuido sobre toda ponderación.

Pero dentro la cartería, oh nobles patillas, habréis encontrado varios papeles, ue, como no son de Banco, de poco os podrán servir, y que a este vuestro súbdito le hacen mucha falta. Allí por ejemplo, habréis encontrado Paliques sin terminar, nacidos a raíz de la ley del candado; y como vosotros no sabéis dialogar, por falta de costumbre al sustraer las carteras, no sabréis encontrar en ellos el desenlace, por ser secretos de otro oficio, aunque menos retribuido, muy diferente al vuestro que con tanta destreza sabéis ejercer.

En uno de los departamentos de la cartería habréis encontrado mi documentación personal, documentación que me ha venido costando mucho dinero; y como vosotros, por vuestro alto y desinteresado oficio, en ningún momento de vuestra accidentada vida necesitáis documentación alguna, no sabréis darles la importancia que ellos tienen y representan.

En otro departamento están condenadas a dormir el sueño eterno, unas cartas de Castro G. dirigidas a una prima hermana mía (q. d. D. g.) epistolaria que se remonta a aquellos famosos tiempos de cuando Castro tomaba baños en La Barranca y se perfeccionaba con la lectura del Secretario de los Amantes; cartas que no dejarían de comprometerme, si traspasando las fronteras, cayeran en poder del Kaiser.

En fin, hay allí cheques arrancados de mi talonario, que sin la rúbrica respectiva, no os los aceptarán ni en el Monte de Piedad, que ya es mucho decir.

Retened pues, el dinero, ¡honorables representantes del escamoteo nacional, y retenedlo con toda conciencia como acostumbraís. No os deseo ningún mal; no tendréis en mí ni un espía, ni un esbirro que siga vuestros pasos, que es el oficio a que se han dedicado hoy muchos perdularios, oficio por cierto, muy inferior al vuestro.

Y si por un azar de la vida, os encontrara alguna vez en mi camino, haré la vista gorda como hacen algunos padres con sus hijos, y hasta os negaré el saludo para no comprometeros, como acostumbra hacer los acreedores; pero... la cartería, por Dios, y los documentos, ilustres discípulos de Caco; sed bondadosos... y enviádmelos al Ministerio de Hacienda a donde voy todos los días a ofrecer mis respetos al Señor Ministro y a esperar de paso alguna subvención.

Es un favor, que, a pesar del nuevo arancel, no os costará más que unas dos estampillas de a cinco, y escribir tan sólo la dirección; lo cual que, dada la gran cantidad que os habeis embuchado, solo con los intereses tenéis para estampillas para toda vuestra vida; y partiendo de la base de que todo carterista acostumbra tener uno o varios secretarios, por su alta representación social, escribir una dirección es por cierto una exigencia y un trabajo para vosotros muy mínimos.

Si así lo hacéis, os tendré siempre mucha consideración: el respeto y admiración que todos profesamos a los que nos

carterean durante todo el año con diversos procedimientos. Si atendéis a mis ruegos, comprenderé que todavía hay clases entre los carteristas; que sois hombres que sabéis haceros cargo de que: si hay el derecho de sustraer, en cambio este derecho impone el deber de tener cultura y buenos modales, patriotismo y nobles sentimientos; que se puede ejercer a toda honra el oficio de limpia-bolsillos y al propio tiempo estar dotado de cierta hidalguía y ser un perfecto caballero dentro la académica carrera que con aplauso general y sin responsabilidad vais profesando. Y si lo hacéis así, os lo agradeceré insinúo este vuestro parroquiano, que besa vuestras ilustradas manos, mientras se abraza los bolsillos, y que será siempre servidor de vuestros intereses, admirador de vuestra prestesa y esperanza de vuestra gracia.

PICAPOSTE

Memorial de Costa Rica a los Estados Unidos

(El siguiente es el texto de la nota dirigida recientemente al Departamento de Estado de Washington por el enviado de Costa Rica, con ocasión de su retiro)

Tenemos la convicción de que nuestros lectores leerán con gusto este documento que formará una brillante página de nuestra Historia, pues él pone de relieve el reprochable proceder de los E. E. U. U., y el talento y energía de nuestro apoderado general en la República del Norte. El texto que publicamos ha sido traducido por C. I. M. del Pan American Magazine y de veras sentimos no poder publicar la elegante prosa española del Sr. Fernández Guardia en que originalmente ha debido ser redactado ese despacho).

LEGACION DE COSTA RICA

Washington, D. C., 4 de julio 1917

A su Excelencia

Robert Lansing

Secretario de Estado de los Estados Unidos de América

SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el honor, y la pena al mismo tiempo de informar a Vucencia que he recibido instrucciones para retirarme de Washington y para expresaros el pesar profundo de mi Gobierno por el fracaso de todos sus esfuerzos para mantener las amistosas relaciones que hasta el presente han existido entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos de América.

Sabe Su Excelencia que Costa Rica ha hecho todo cuanto es compatible con la dignidad nacional para conservar la amistad de los Estados Unidos. No podía exigirse más a una nación que, aunque pequeña y débil, es tan celosa como las más grandes y fuertes, de su honor, independencia y soberanía, las que ha sabido defender cuando peligraban, probando así su derecho a la existencia y a la libertad.

Circunstancias políticas imperiosas de las que V. E. ha sido bien impuesto, obligaron

a Costa Rica a derribar por medio de un incurso golpe de estado un gobierno intolérable. Este acto ha sido aprobado desde entonces, y confirmado por el voto libre y decisivo de una inmensa mayoría del pueblo; y el régimen que surgió de este golpe de estado se mantiene como un perfecto gobierno constitucional. Como tal ha sido reconocido por las cuatro naciones que en virtud de un tratado son las únicas que tienen a este respecto autoridad para sancionar.

Respecto al derecho que cada nación soberana tiene para darse a sí misma el Gobierno que le plazca o que mejor provea a sus necesidades, no puede haber cuestión alguna, porque este derecho pertenece a la esencia íntima de la soberanía; así está reconocido por todas las naciones civilizadas. En los Estados Unidos Thomas Jefferson, uno de los padres de la democracia norteamericana, escribiendo como Secretario de Estado el 30 de diciembre de 1792 declaraba:

«Ciertamente nosotros no podemos negar a las otras naciones el principio sobre el cual está fundado nuestro propio Gobierno, de que cada nación tiene el derecho de regirse interiormente en la forma que le plazca y de cambiar esa forma por su sola voluntad».

El Gran estadista Henry Clay declaraba en el Congreso el 24 de marzo de 1818:

«Cualquiera que sea la forma de gobierno que una nación adopte; quien quiera que reconozca como soberano suyo, consideramos este gobierno o esta soberanía como uno de aquellos que deben ser reconocidos por nosotros».

En su Mensaje dirigido al Congreso el 15 de mayo de 1856 el Presidente Franklin Pierce pronuncia en este lenguaje tan claro como positivo la política de los Estados Unidos en materia de reconocimiento de Gobiernos extranjeros:

«La norma política de los Estados Unidos es reconocer todo gobierno sin inquirir su origen u organización, o los medios por los cuales el personal gobernante alcanzó el poder, con tal de que sea un gobierno de facto aceptado por los habitantes del país, con la única reserva del tiempo para el reconocimiento de aquellos gobiernos revolucionarios que se han tratado de subdividir Estados con los cuales estamos en amistad. No vamos tras un gobierno extranjero que ejerce actualmente el poder para investigar cuestiones de legitimidad; no inquirimos las causas que hayan motivado el cambio de Gobierno. Para nosotros es indiferente el que una revolución que surge haya sido ayudada o no por extranjera intervención, el que la insurrección haya derribado el gobierno existente y puesto otro en su poder siguiendo las formas establecidas o bien por modos ocasionalmente adoptados por los que se encuentran en posesión actual del poder. Todas esas cuestiones las dejamos a la resolución del pueblo y de las públicas autoridades del país de que se trata y su determinación expresada ya por actos positivos, ya por manifiesta aquiescencia es para nosotros suficiente garantía de la legitimidad del nuevo gobierno.

«Durante los sesenta y siete años transcurridos desde el establecimiento del actual gobierno de los Estados Unidos, tiempo en el cual esta Unión ha mantenido inalterable su tranquilidad doméstica, hemos tenido ocasión de reconocer gobiernos de facto ora nacidos de una revolución íntestina ora de extranjera invasión armada, en muchos de los países de Europa.

«Es de la más imperiosa necesidad aplicar esta regla a las repúblicas hispano americanas, en consideración a los frecuentes y no pocas veces anómicos cambios de organización o administración que ellos experimentan, y a la índole revolucionaria de la mayor parte de esos cambios de los cuales es un ejemplo la reciente serie de revoluciones en la república mexicana, donde han surgido sucesivamente cinco gobiernos revolucionarios en el curso de pocos meses, y han sido reconocidos sucesivamente cada uno de ellos como el poder político de aquel país por los Estados Unidos».

La precedente doctrina es la única compatible con el derecho de soberanía, tal como ese derecho ha sido entendido hasta ahora, y el Presidente Pierce al formularla, se conformó estrictamente con un principio universalmente admitido de Derecho Internacional. Es verdad que pocos años más tarde

los Estados Unidos se apartaron algo de esa doctrina, pero entonces únicamente bajo la compulsión de las necesidades creadas por la Guerra Civil. Nació en ese tiempo lo que puede llamarse «reconocimiento condicional» de los gobiernos republicanos. (sic) La nueva doctrina fué claramente formulada por el Subsecretario de Estado Federico Guillermo Seward, cuando, el 7 de mayo de 1868, escribió lo que sigue:

«No negamos ni cuestionamos el derecho de cada nación para cambiar su constitución republicana. Tampoco negamos el derecho de cambiarla por la fuerza, aunque el ejercicio de la fuerza raras veces puede ser justificado. Lo que exijimos y todo cuanto exijimos es que cuando un cambio de administración se ha efectuado no pacíficamente, por medio de procedimientos constitucionales, sino por la fuerza, la nueva administración sea entonces sancionada por la formal aquiescencia y aceptación del pueblo.»

El principio incluido en la doctrina arriba expuesta no ha sido hasta ese punto reconocido por ninguna nación fuera del Nuevo Mundo. Esto es fácilmente explicable, porque está en contradicción con el derecho absoluto de soberanía (?). En América misma ese principio ha sido aceptado únicamente por las cinco repúblicas centroamericanas, (desde 1907) en sus mutuas relaciones, y con un carácter tan exclusivamente recíproco que no permite su aplicación en cualquier caso o en cualquiera manera por ninguna nación que no haya sido parte en el tratado que lo establece. Es más: en vista de las especiales circunstancias que rodean la vida internacional de las cinco repúblicas de Centro América, la adopción de este principio por ellas, en vez de ser derogatorio del derecho de soberanía, lo afirma y robustece por el contrario, puesto que su objeto evidente es que mutuamente se defiendan la independencia de los cinco Estados que antes formaron la Federación Centro-Americana.

Pero este principio que por las razones dadas parece ventajoso en el caso especial de las cinco repúblicas de Centro América es plenamente inadmisibles por el Derecho Internacional. De ello es prueba bastante convincente la insuperable dificultad ya experimentada por los Estados Unidos en los casos similares del Perú y de Costa Rica, para aplicar el principio con igualdad; y nadie podrá negar que en tales condiciones y como principio general resulta esencialmente arbitrario e injusto, particularmente cuando se aplica por una nación poderosa a una débil de quien no debe tomar la reciprocidad.

El Artículo I del Tratado Adicional al de Paz y Amistad concluido en Washington el 20 de diciembre de 1907 por las cinco hermanas repúblicas de Centro América estipula que:

«Los Gobiernos de las Altas Partes Contratantes no reconocerán ningún otro Gobierno que venga al poder en ninguna de las cinco Repúblicas como consecuencia de un golpe de estado o revolución contra el Gobierno reconocido, mientras los representantes del pueblo libremente electos al efecto no hayan reorganizado constitucionalmente el país.»

Del texto preinserto se ve claramente que el principio adoptado no tiene mayor alcance que el de estorbar el reconocimiento de gobiernos emanados de la fuerza hasta que ellos hayan sido confirmados por la voluntad popular libremente expresada; ciertamente nunca se entendió eliminar el sagrado derecho de rebelión porque eso equivaldría a condenar a los pueblos a ser víctimas de la tiranía; y tal será seguramente el destino de los pueblos centro americanos, si los Estados Unidos persisten en su propósito de aplicar el nuevo principio sin la limitación estipulada en el Tratado Adicional precitado, porque el derecho de rebelión es la única que los pueblos tienen contra los malos gobernantes, y esta garantía no puede ser renunciada sin renunciar al mismo tiempo el derecho a la libertad. Es además el derecho de re-

belión altamente saludable. Así lo creía un hombre de estado tan eminente como Thomas Jefferson, a juzgar por lo que escribió en 1787 a James Madison:

«Sostengo que una pequeña rebelión cuando en cuando es cosa buena, y tan necesaria en el mundo político como las tempestades en el físico. Una revolución que fracasa hace estable la usurpación de los derechos populares que la produjo. La observación de esta verdad haría que los republicanos honrados fuesen tan suaves en el castigo de las rebeliones como las desalentasen. Es una medicina necesaria para la perfecta salud del gobierno.»

Pero nada más claro y concluyente puede citarse a este respecto que lo que dijo el Presidente Wilson en su Mensaje de 7 de diciembre de 1915 al Congreso:

«La libertad tiene a veces algo de feroz e intratable. Todo americano que haya bebido en la fuente de los principios y tradiciones debe suscribir sin reservas la alta doctrina del Bill de Derechos de Virginia, que en los grandes días en que nuestro gobierno surgía, fué aceptado por docenas de nosotros como el credo de los hombres libres. He aquí esa doctrina: El gobierno es o debe ser instituido para el común beneficio, protección y tranquilidad del pueblo, nación o comunidad; de las formas todas y modos de gobierno será mejor la que sea capaz de producir el mayor grado de dicha y seguridad... está más efectivamente asegurada contra el peligro de mala administración; y cuando cualquier gobierno resulte inadecuado o contrario a estos fines, la mayoría de la comunidad tiene el derecho de reformarlo, alterarlo o abolirlo en la forma que juzgue más conducente al bien público; derecho indiscutible, inalienable y que nunca podrá ser abrogado.»

En el mismo Mensaje el Presidente habla dicho ya, refiriéndose a México:

«Sus destinos están en sus manos. Pero hemos probado plenamente que no queremos tomar cuenta de ella en su desgracia ni intento imponerle un orden o gobierno de nuestra elección.»

Demuestran esas palabras que el Presidente Wilson admite también el principio de que un país poderoso no puede porque otro es débil imponerle un gobierno de su elección. Sobre este particular debo recordar a V. E. que en vista de la posición preponderante de los Estados Unidos en América, y de la influencia que ejercen—particularmente en las repúblicas centro-americanas—el hecho de que el Gobierno de Washington rehusa reconocer al Gobierno legalmente constituido de Costa Rica e intente justificar su negativa invocando un principio que no es parte del derecho internacional, se interpretará probablemente como una injustificada intervención; y es de temerse que este procedimiento de parte de los Estados Unidos no tienda a fortalecer la confianza que pusieran en este gran país las repúblicas de América Latina; porque, reconocida la legitimidad del Gobierno de Costa Rica por los de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, la persistencia del Gobierno de V. E. en rehusar su reconocimiento a despecho de la doctrina que él mismo ha mantenido, da pábulo a la sospecha de que lo que realmente está en tela de juicio ante los Estados Unidos es la independencia y soberanía de la República de Costa Rica, lo mismo que las de todas las Repúblicas Latino Americanas.

Si este es el caso, la política seguida ahora por los Estados Unidos respecto a Costa Rica, estaría en oposición con las siguientes frases del Presidente Wilson en su Mensaje al Congreso el 22 de enero del presente año:

«Es mi propósito que me parece ya ver realizado el que las naciones por mutuo acuerdo adopten como doctrina universal la doctrina del Presidente Monroe: que ninguna nación intente extender su política sobre ninguna otra nación o pueblo sin que cada pueblo sea libre para determinar su organización íntima, sus vías propias de desarrollo, sin obstáculos, sin amenazas, sin miedo, los pequeños a la par de los grandes y poderosos.»

En esas palabras persuasivas en su elocuencia encuéntrase un admirable resumen

de la doctrina de no intervención y Costa Rica vuelve a ellas para mantener su demanda para que en nombre del derecho de las pequeñas naciones a existir, se le permita vivir su propia vida conforme a la voluntad libremente expresada de su pueblo; porque la intervención no es un acto que se comete exclusivamente por medio de la fuerza armada. Una mera actitud poco amistosa produce en mayor o menor escala los efectos de la intervención cuando aquella se adopta por un gobierno grande y poderoso para con una nación pequeña y débil. Es ello tan cierto, que V. E. no puede menos de estar informado de que a consecuencia de la actitud asumida por el Gobierno de Washington respecto de Costa Rica, el país vive en un continuo estado de inquietud, que, sin duda con abuso del nombre de los Estados Unidos, es avivada por personas que propagan la idea de que el Gobierno de este país apoya, o al menos ve con aprobación sus esfuerzos para perturbar el orden público. El Gobierno de Costa Rica no ha dado crédito a esta absurda propaganda, pero está incapacitado para hallar una explicación de la conducta de los Estados Unidos para con una nación que les ha dado repetidas pruebas de amistad y que ha sido tal vez la primera entre las Repúblicas americanas en declarar espontáneamente su solidaridad con esta gran nación cuando entró en guerra con Alemania.

Al recordar las declaraciones que en nombre de mi Gobierno tuvé el honor de hacer a V. E. el 9 de abril último, me es grato poder informarles que no obstante la penosa estrechez en que él mismo se encuentra, el Gobierno de Costa Rica mantiene su actitud de solidaridad con el pueblo de los Estados Unidos porque encuentra que nada ha de prevalecer contra la noble causa defendida por este pueblo y por los otros campeones de la libertad, de la democracia y del derecho de las pequeñas naciones a la vida. Esta última causa es la única que, respecto a Costa Rica me he empeñado hasta ahora en vano en defender ante el Gobierno de los Estados Unidos; y es en verdad muy desalentador el convencerse de que en el momento mismo en que la República fundada por George Washington se apresure a sacrificar las vidas de millares de sus ciudadanos para mantener el derecho de ciertas pequeñas naciones de Europa a gobernar sus propios destinos, sea denegado ese mismo derecho a una de las Repúblicas Americanas que merece también el privilegio de disfrutarlo, como lo tiene probado abundantemente.

En conclusión permítaseme expresar a V. E. en este glorioso día que marca una de las más grandes etapas en el progreso de la libertad del mundo, mi sincero pesar por el hecho de que no se me haya concedido la oportunidad de presentarlos mis respetos y defender la causa de mi Gobierno, que ha sido condenado sin oírlo por el Gobierno de Vuestra Excelencia.

Tengo el placer de reiterar a V. E. las seguridades de mi alta y más distinguida consideración y quedo de V. E. muy atento servidor,

R. FERNANDEZ GUARDIA

Sección Apologética

Como se prueba que Jesucristo es el soberano Maestro de los hombres

Un solo Maestro hay, un solo Doctor de la humanidad cuyas enseñanzas salvaron al mundo, hace veinte siglos, y pueden salvarlo otra vez sin duda alguna. Allí tienes el código de su sagrado Evangelio, libro divino del cual se han hecho más copias y ediciones que de todos los libros juntos de los filósofos. Allí encuentra todo hombre de sano juicio una doctrina moral purísima y sin mez-

cla de ningún error. Allí se halla todo lo mejor que dijeron los sabios y otras muchas cosas que ellos no alcanzaron. Allí se descubren altísimos secretos de la Divinidad, que evidentemente son sobre toda razón, mas no contrarios a la razón. Allí se manifiesta la soberana cumbre de la virtud a que puede llegar un hombre sin temor de caer en ninguna ilusión ni engaño. Allí se representa la perfección de Dios, puesta en un modelo que pueden imitar todos los hombres. Allí se encuentra una filosofía nueva en el mundo, cuyas verdades se demuestran, no con razones de la sabiduría humana, sino con auténticos testimonios de la Divinidad. Allí se habla a los hombres un lenguaje muy claro, pero cuya inteligencia no está en razón del mayor o menor ingenio de los lectores, sino de la mayor o menor limpieza de su corazón. Allí, finalmente, cualquiera echa de ver al momento la infinita distancia que hay entre las enseñanzas de los doctores humanos y las doctrinas del Soberano Maestro Jesucristo.

Porque todos aquellos cayeron en muchos errores y desvarios, mas Jesucristo nunca erró ni dijo cosa contraria a la razón, a la honestidad o a la virtud. Todos aquellos hablaron de muchas cosas dudando: Jesucristo nunca habla con dudas ni opiniones. Todos aquellos confiesan muchas veces su ignorancia: Jesucristo nunca muestra ignorar nada, ni aun en los secretos del corazón. Todos aquellos enseñaron lo que naturalmente alcanza la razón: Jesucristo enseña además muchos misterios de la Divinidad escondidos a todos los sabios del mundo. Todos aquellos se mostraron llenos de miserias y aficiones terrenales: Jesucristo se manifestó libre de toda pasión y ajeno de todo amor a las cosas de la tierra.

Aquellos enseñaron en las academias con ostentación de sabiduría: Jesucristo enseñaba con suma llaneza en las plazas, en las sinagogas y en las riberas del mar. Aquéllos debaban de decir muchas cosas por temor de enojar o desagradar a los hombres: Jesucristo se mostró siempre libre de todo humano respeto o temor. Aquéllos buscaban discípulos aventajados y de grande ingenio: Jesucristo escogió para su escuela a unos pobres pescadores. Aquéllos tuvieron maestros insignes, y pasaron su juventud en las aulas: Jesucristo nunca aprendió letras en ninguna escuela, y hasta la edad de treinta años ejerció el oficio de carpintero. Aquéllos dictaron sus lecciones y escribieron muchos libros: Jesucristo no sabemos que tomase una vez la pluma para escribir. Aquéllos lograron formar una pequeña escuela y tener unos pocos discípulos: Jesucristo extendió rápidamente su Evangelio por todo lo descubierto de la tierra, y perpetuó su divino magisterio en toda la serie de los siglos:

No ha habido, pues, desde que el mundo es mundo, Doctor ni más sabio, ni más humilde, ni más sublime, ni más sencillo, ni más profundo, ni más claro, ni más joven, ni más prudente, ni más autorizado, ni más popular, ni más nuevo en sus enseñanzas, ni más puro de todo error y de todo vicio, ni más venerado, ni más modesto, ni más estimado de los buenos, ni más aborrecido de los malos, ni más blando con los pecadores arrepentidos, ni más inflexible con los hipócritas, ni más poderoso en obras y palabras, ni más ajeno de toda ostentación, ni más pobre y humilde en su vida, ni más celebrado y victorioso en el mundo después de su muerte.

Ahora, pues, amado lector, si tienes juicio, has de sacar una conclusión que fluye naturalmente de lo dicho, como el agua de una fuente; a saber: que cuando se trata de la ciencia necesaria de la virtud y del gravi, simo negocio de tu salvación y eterno destil no, no te has de fiar de los filósofos de mundo, por sabios y renombrados que sean; ni mucho menos te has de fiar de tus propias luces, no siendo tú ninguno de aquellos hombres que, a pesar de ser tan sabios, cayeron en tan graves y funestos errores. De

un solo Maestro has de fiarte; de Jesucristo, que es, como has visto, el único y soberano Maestro de los hombres, de aquel que sin ostentación ni vanidad pudo decir de sí mismo: Yo soy la luz del mundo; yo soy el camino, la verdad y la vida.

Aunque actualmente todos los hombres medianamente ilustrados y sensatos reconocen el soberano magisterio de Jesucristo, no faltan muchísimos majaderos que, ensalzando hasta las nubes el moderno progreso, se quedan acá abajo estacionados en su incredulidad, diciendo: ¿Quién sabe si la moderna civilización nos traerá un nuevo evangelio aun mejor que el antiguo Evangelio de Jesucristo?

Yo no sé cómo pueda responderse a semejantes boberías sino siguiendo el consejo del Sabio, que dice: Responde al necio conforme a su necedad.

Porque, ¿quién no sabe que el actual progreso, aunque sea debido tanto a los descubrimientos de los incrédulos como a los de los católicos, se reduce exclusivamente a la invención de nuevas máquinas y al adelantamiento en la parte material? ¿Y quién no comprende que con todo ese adelantamiento material pueden los hombres, si se descuidan, caer en un abismo de miserias y en la más espantosa degradación?

Porque siendo una cosa el progreso material y otra muy distinta el perfeccionamiento moral, ¿cómo podrá dar un mismo árbol tan diversos frutos? Por ventura, ordenando con mayor simetría que antes las calles y plazas de nuestras poblaciones, se producirá el orden y armonía entre los ciudadanos de manera que ya puedan retirarse los polizones? Por ventura, trazando mejor y reparando con más cuidado nuestros caminos, nos hallaremos ya en el recto sendero de nuestros deberes, de suerte que ya no haya ladrones ni aficionados a lo ajeno? ¿Acaso hermosamente con más gusto que antes nuestras habitaciones, se alcanzará tal dicha y sosiego en las familias que ya vivan en paz las suegras y las nueras? ¿Acaso vistiéndonos con mayor elegancia y pulcritud que en tiempos pasados, vendremos a ser hombres más perfectos, y si somos monos nos quedaremos menos monos que antes? ¿Qué tiene que ver el lustre de los zapatos con la limpieza del corazón, y el refinamiento de los placeres con la pura satisfacción del espíritu, y los caprichos de la moda con los verdaderos atavíos del alma?

Trabajen, enhorabuena, los sabios en adelantar cuanto puedan las ciencias naturales, florezcan en todo el mundo las bellas artes; la industria, el comercio y la agricultura; bueno está todo esto, y la santa Iglesia católica echará sobre ello sus acostumbradas bendiciones; pero nadie sea tan lerdó que imagine que con sólo esto alcance la sociedad humana el más precioso y esencial elemento de su civilización, que es la moralidad y la virtud. Porque es cosa cierta y averiguada que las vías férreas, no han servido hasta ahora para encaminar a los hombres por las sendas de la justicia; que los inventos de nuevas armas destructoras no les han aprovechado nada para exterminar los monstruos de los vicios y malas pastones, que suelen ser las causas de las discordias y de las guerras; que las comunicaciones telegráficas y telefónicas no han estrechado un punto los vínculos de la caridad; que el alumbrado eléctrico no ha disipado las horroresas tinieblas del espíritu en que viven sepultados tantos hijos del siglo de las luces; que los primores de la industria no han perfeccionado en nada sus defectuosas costumbres, ni todos los procedimientos del laboratorio químico han sido buenos para refundir la sociedad y ponerla en mejor estado que antes.

(Continuará)

En el juego sólo ganan aquellos que no tienen nada que perder.—Selgas.

Colaboración

Tornarán a Jesús amor O frase anagramática inexhausta

(Continúa)

Alemania

MARNE

Su Martín era oso rabu...
* Marnel... O Rin y V. Oso? Aras...
EN MAR
S. Ara o Rin? V. osa * en Mar.
Et S. Ara oso * Va * en mar? Rin.

AMO ES SAR

V. notari. Rin: Amo es Sar.
Rin ve Ara, Santos, Roma...
Rin, va a Roma. Sar Santo.
Rin, Sena * V. S. Ara, Roma.
Rin, a V. amor, rosas, ateo.
Rin Sar V. es, nota a Roma.
Anota V. Roma, Rin es Sar.
Rin, va verá Santa Roma.
Roma, veerá a Rin Santo.

ATENAS

V., Rin o Sar: ATENAS, amor.

NATAN

Roma-Rosa? V. rióse, Natán?
Roma, Natán su Rey, o Sar?
Roma, Natán osar. *? Ver.

(Continuará)

Revista de la Prensa Cables y Noticias

Jueves 6.—Continúa encarnizada la lucha entre austriacos e italianos.—Seis aeroplanos enemigos pasaron de nuevo por la ribera del Támesis, lanzando bombas.—Hay noticias de un terremoto en la capital de Colombia; se ignoran detalles.

Viernes 7.—De Petrogrado dicen que allí no era inesperada la noticia de la caída de Riga.—En Rusia continúan las detenciones por complicidad, en el movimiento favorable a la restauración monárquica.—Los ingleses dicen que Alemania prepara otra retirada estratégica.—Las pérdidas del incendio de Salónica se calculan en cien millones de dólares.—Expertos militares opinan que Alemania hará todo lo posible para llegar a Petrogrado.

Sábado 8.—Botín de guerra tomado en Riga: 180 cañones, 300 ametralladoras y 7500 soldados capturados.—Un submarino alemán bombardeó el puerto inglés Scarborough y lanzó quince proyectiles.

Domingo 9.—Ha renunciado Ribot, Presidente del Consejo de Ministros de Francia.—Sarrail y Castelnau han sido condecorados con la medalla militar.—Los austriacos han sufrido grandes pérdidas al N. de Gorizia.—La flota alemana se halla en el Golfo de Riga.—Llegan a la capital los delegados del gran Comité Central Unionista Hondureño, doctores Samuel Lainez y Venancio Callejas.

Martes 11.—Los alemanes concentran fuerzas en dirección de Riga.—Se han descubierto documentos que prueban que No ruela faltaba a la neutralidad.—Se toman medidas para restaurar la moral y disciplina de los ejércitos rusos.—Los italianos están bombardeando Trieste.—Parte para los Estados Unidos el Coronel Pinaud.—La fragata «Presidente Sarmiento» llegará mañana a Puntarenas. El Gobierno dará un baile en el Teatro Nacional en honor de los marinos, quienes serán huéspedes del Estado por todo el tiempo que permanezcan en Costa Rica.

Miércoles 12.—En Rusia prevalece la anarquía más espantosa: Kerenski depuso a Korniloff como traidor a la patria, y éste respondió a su deposición enviando tropas contra la capital—Ribot volverá a encargarse de la organización del Gabinete.—Persisten los rumores de nuevas proposiciones de paz. Don Eduardo Echeverri ha sido nombrado Jefe de la Oficina de investigación. Prosiguen los trabajos pro-union centro-americana.

Comentarios

El «Batallón de Cadetes» organiza también su bailecito para el quince.

Natura!

Aquí todos bailamos: los de abajo, de cólera; los de arriba de gusto. Bailan los periodistas patriotereros al compás de cualquiera que lleve la batuta y al son de las últimas pesetas del torturado eufón; bailan los cobardes y medias tintas, de miedo; y bailan los altivos y honrados por el «ceceor del látigo que mide sus espaldas».

Además, figúrese el lector a los pollos de ayer, de espejo y peine en el bolsillo, de flor en la solapa, de perfumado pañuelo, de rosadas mejillas y finísima epidermis, figúreselos privados de la viril educación, de las sanas enseñanzas de una noche de baile, a cuenta de que han cambiado de vestido. «El hábito no hace el monje». Y para maldita la cosa que se necesita aquí el valor!

Hacen bien nuestros valientes cadetes. Sobre todo en el día de la Patria ¡qué diablo! Tanto da en la plaza de la Artillería como en el Casino; todo es marchar, avanzar...

Fieles a nuestro programa, reproduzimos de *La Información* del 11:

«Anoche se comentaba mucho en esta ciudad, principalmente en los círculos políticos y en corrillos y tertulias, la noticia recibida por correspondencias de Norte América que llegaron en el tren ordinario de Limón, de haber habido una grave desavenencia entre los señores licenciados don Alfredo González F. y don Manuel Castro Q., que cortaron relaciones personales y políticas distanciándose totalmente, etc., etc.»

¿Será como la noticia de las muertes del Kromprinz... o buenos deseos de la señora?

Una nueva tanda de bolas políticas. He aquí un título sugestivo de un artículo culto, patriótico, noble y productivo...

El aniversario de nuestra Independencia será celebrado con el desembarcadero en nuestras costas de una expedición de mercenarios extranjeros compuesta de trescientos o quinientos hombres armados de fusiles, ametralladoras y cañones a las ordenes de don Manuel Castro Q. El segundo número del programa consiste en la aparición simultánea de don Alfredo González en Heredia, etc.

¿Qué diría el Gobierno si nosotros publicáramos cosas tan nuevas e interesantes?

Conste que nosotros y toda Costa Rica estamos a oscuras de estos grandes acontecimientos, y que la única encargada de ponernos al tanto de todo, con lo cual hace una obra de verdadera caridad, es *La Información*.

Por lo demás, qué no se preocupen ni se asusten ni amenacen con la ley los señores del organillo y el censuario. Esas bolas nada hacen, y pasan; hay otras que no ruedan, y no son políticas.

La Información, el diario de los ₡ 2500 mensuales, (no hay que olvidarlo) que nos ha tenido a pinta de Unión Centroamericana y Fragata Sarmiento, publica un probable programa de los festejos que se organizan en honor de los marinos argentinos, nuestros simpáticos huéspedes. Por lo visto, los pobres no tendrán tiempo de descansar: de la retreta, al Museo; del Museo, al Hospital y al Hospicio; del edificio de la exposición, al Centro Español; del *foot ball*, al *basket ball*; del baile al teatro...

Los jóvenes marinos llevarán de Costa Rica la impresión de un país próspero y feliz; un país que nada en la riqueza y no piensa sino en divertirse. Pero también les llamará la atención la originalidad de las manifestaciones en honor de jóvenes de su profesión. ¿No es lo más natural que se les haga conocer nuestros arsenales, visitar nuestros acorazados, probar los cañones con que se toman aquí los cuarteles; en fin, darse cuenta de todo lo concerniente a nuestro Ministerio de Guerra y Marina?

Esperamos que *La Información* no olvide este número cuando de el programa definitivo de los festejos: hay que darle cabida, aunque sea en la madrugada del lunes, después del baile en que de seguro tomarán parte también nuestros valientes cadetes.

RENZO

NOTAS GENERALES

El Viernes 7 de los corrientes falleció, después de larga y penosa enfermedad, el M. G. señor Canónigo de gracia Pbro. Dn. Moisés Ramírez.

Era el Sr. Ramírez muy apreciado por sus virtudes e ilustración, y desempeñó durante mucho tiempo cargo de Notario Mayor y Apoderado General de las temporalidades de la Iglesia.

Para la estimable familia del extinto nuestra más sentida condolencia.

Extraordinaria solemnidad revistieron este año las fiestas de la Virgen del Mar. Asistieron el Ilmo. Sr. Obispo y los Sres. Ministros de Fomento, Gobernación e I. P.

En los solemnes rosarios del sábado y domingo ocuparon la Cátedra Sagrada el Pbro. R. Zúñiga y Fr. Angel Alvarez.

La nota saliente de los solemnes festejos, fue sin duda lo grandiosa procesión del día 9, que salió del templo a las 8 a. m. Llegados al Estero, fue colocada la imagen de la Sma. Virgen en una preciosa gorieta que adornaba la parte alta de la embarcación en que debía celebrar el Sr. Obispo la santa misa. Terminada la ceremonia, comenzó el desfile que encabezaba la gasolina de la Capitanía, en cuya proa había sido colocada la Cruz Alta y el estandarte del Carmen, ocupada por los Sres. Ministros, el Sr. Gobernador, el Sr. Capitán de Puerto y otros particulares. Seguía otra embarcación que llevaba al remolque la de la Sma. Virgen, y tras de ésta no menos de veinte, adornadas todas con exquisito gusto.

Más de dos horas duró la importante fiesta sobre las aguas del Estero, y luego la procesión regresó en correcta y ordenada formación hacia la iglesia.

Las fiestas terminaron el día once.

La Junta Agrícola Industrial de Limón nos transcribe un acuerdo tomado en la sesión del día 4 por el cual solicita la valiosa cooperación de la prensa nacional para la propaganda en favor de la Exposición - Feria que tendrá lugar en aquella ciudad los días 12, 13 y 14 del próximo Octubre, a fin de darle el mayor lucimiento posible.

Agradecidos por la atención, formulamos nuestros votos por el feliz éxito de los trabajos que con tanto empeño ha iniciado la Directiva de dicha Junta.

Los Sres. Trejos Iinos, exhibirán en la exposición que se inaugurará el día 15, algunos trabajos hechos por encargo. Llamán la atención entre ellos algunos libros de contabilidad, cuyo rayado ha sido ejecutado en la misma prensa en que se tira este semanario.

Los Sres. Trejos han obtenido magnífico resultado dejando plenamente satisfechos a sus clientes: no dudamos que en la exposición será debidamente apreciado su esfuerzo.

De Zarcero.—El día 16 tendrá lugar un turno general con el fin de allegar fondos para los trabajos del templo parroquial en construcción. Han sido nombradas comisiones de todos los distritos, y el Sr. Cura y demás miembros de la junta se han interesado porque resulte verdaderamente solemne y correspondiente en todo a la buena voluntad que han manifestado este vecindario y el de otros lugares amigos.

En la velada organizada para la noche del 15 se estrenará el drama *Aurelia la huérfana*, obra del Sr. Domingo V. Argüello, y el precioso sainete *El matrimonio en discordia* de mismo autor.—Corresponsal.

De Puriscal.—De mucha gratitud se han hecho acreedores en este cantón el Sr. Pbro. don Rafael Badilla y los muy religiosos Dña. María R. v. de Oviedo y Srta. Josefina Acuña, por su entusiasmo y constancia con que prepararon para la primera Comunión a 68 niños de ambos sexos.

El sábado 8 del corriente vieron cumplidos sus deseos, habiéndose acercado a la Sta. Misa todos aquellos bien preparados niños. Después de la simpática egronomía, fueron todos obsequiados y cariñosamente agasajados en la sacristía.

Agradeciendo el interés que se tomaron por tan buena obra las personas mencionadas, hacemos votos porque continúe inculcándose a estas familias del futuro los sanos principios de la Religión que serán el fundamento de su prosperidad.—Corresponsal.

Al entrar en prensa nuestro semanario recibimos la triste noticia de haber muerto en Cartago el pulcro escritor y buen católico don Félix Mata Valle. Redactamos apresuradamente esta nota para presentar a su distinguida familia el testimonio de nuestra sentida condolencia.

DINERO RECIBIDO.—De S. Antonio, Concepción de Cartago, Zapote, S. Pedro Poás, Escastí, S. Ramón, Guadalupe (calle de Blancos), Sarchí, Aquiares, Heredia Sto. Domingo, San Rafael, San Pablo.

MATIAS TREJOS ABOGADO Y NOTARIO

Despacha donde don Alberto Echandi, frente a la antigua Casa Presidencial.

IMPRESA Y LIBRERIA
TREJOS HERMANOS